

Sessió 22. Dimarts, 29 de setembre de 2020. XII legislatura

DOSSIER

ORDRE DEL DIA

1. Proposta de resolució sobre l'evolució de l'aplicació StopCovid19Cat. Tram. 250-01225/12. Grup Parlamentari de Ciutadans. Debat i votació de la Proposta de resolució i de les esmenes presentades (text presentat: BOPC 579, 19; esmenes: BOPC 641, 12).
2. Proposta de resolució sobre l'ús de la llengua de signes en les comunicacions del Govern i les entitats que en depenen. Tram. 250-01236/12. Grup Parlamentari de Ciutadans. Debat i votació de la Proposta de resolució i de les esmenes presentades (text presentat: BOPC 584, 20; esmenes: BOPC 641, 13).
3. Proposta de resolució sobre la col·laboració entre les administracions públiques. Tram. 250-01237/12. Grup Parlamentari de Ciutadans. Debat i votació de la Proposta de resolució i de les esmenes presentades (text presentat: BOPC 586, 21; esmenes: BOPC 641, 13).
4. Proposta de resolució de suport i agraiament als professionals que fan tasques per a afrontar la crisi de la Covid-19 i de llur protecció efectiva davant d'actes d'assetjament o assenyalament per aquest fet. Tram. 250-01245/12. Grup Parlamentari de Ciutadans. Debat i votació de la Proposta de resolució i de les esmenes presentades (text presentat: BOPC 594, 14; esmenes: BOPC 641, 14).
5. Proposta de resolució sobre el reconeixement de la tasca dels treballadors públics. Tram. 250-01269/12. Grup Parlamentari de Ciutadans. Debat i votació de la Proposta de resolució i de les esmenes presentades (text presentat: BOPC 603, 38; esmenes: BOPC 645, 65).
6. Proposta de resolució sobre la creació de diversos fons per a la lluita contra els efectes de la Covid-19. Tram. 250-01270/12. Grup Parlamentari de Ciutadans. Debat i votació de la Proposta de resolució i de les esmenes presentades (text presentat: BOPC 603, 39; esmenes: BOPC 645, 66).
7. Proposta de resolució sobre la sentència del Tribunal Superior de Justícia de Catalunya que condemna la Generalitat a pagar els deutes als ajuntaments. Tram. 250-01315/12. Grup Parlamentari de Ciutadans. Debat i votació de la Proposta de resolució i de les esmenes presentades (text presentat: BOPC 616, 43; esmenes: BOPC 645, 67).

8. Proposta de resolució sobre la reassignació de les competències en funció pública. Tram. 250-01323/12. Grup Parlamentari de Ciutadans. Debat i votació (text presentat: BOPC 620, 61).
9. Sol·licitud de sessió informativa de la Comissió de Polítiques Digitals i Administració Pública amb el conseller d'Interior sobre la contractació del programa d'intel·ligència artificial Govern de la Dada. Tram. 354-00350/12. Dimas Gragera Velaz, juntament amb 1 altre diputat del Grup Parlamentari de Ciutadans. Debat i votació de la sol·licitud de sessió informativa.
10. Sol·licitud de sessió informativa de la Comissió de Polítiques Digitals i Administració amb el conseller de Polítiques Digitals i Administració Pública sobre la contractació del programa d'intel·ligència artificial Govern de la Dada. Tram. 354-00351/12. Dimas Gragera Velaz, juntament amb 1 altre diputat del Grup Parlamentari de Ciutadans. Debat i votació de la sol·licitud de sessió informativa.
11. Sol·licitud de sessió informativa de la Comissió de Polítiques Digitals i Administració Pública amb el conseller de Polítiques Digitals i Administració Pública sobre la creació d'un sistema d'intercepció dels correus electrònics de servidors públics. Tram. 354-00374/12. Dimas Gragera Velaz, del Grup Parlamentari de Ciutadans. Debat i votació de la sol·licitud de sessió informativa.
12. Sol·licitud de compareixença de Carles Garcías Hernández davant la Comissió de Polítiques Digitals i Administració Pública perquè informi sobre els presums casos d'assetjament sexual que hi hauria hagut al Departament d'Acció Exterior, Relacions Institucionals i Transparència durant el seu mandat com a cap de gabinet del conseller. Tram. 356-00857/12. Grup Parlamentari de Junts per Catalunya. Debat i votació de la sol·licitud de compareixença.
13. Sol·licitud de compareixença de la secretària d'Administració i Funció Pública davant la Comissió de Polítiques Digitals i Administració Pública perquè informi sobre els protocols vigents per a casos d'assetjament sexual, d'assetjament psicològic o d'altres discriminacions en l'àmbit de la funció pública. Tram. 356-00858/12. Grup Parlamentari de Junts per Catalunya. Debat i votació de la sol·licitud de compareixença.
14. Sol·licitud de compareixença de la directora general de Funció Pública davant la Comissió de Polítiques Digitals i Administració Pública perquè informi sobre els protocols vigents per a casos d'assetjament sexual, d'assetjament psicològic o d'altres discriminacions en l'àmbit de la funció pública. Tram. 356-00859/12. Grup Parlamentari de Junts per Catalunya. Debat i votació de la sol·licitud de compareixença.
15. Sol·licitud de compareixença d'Alfred Bosch i Pascual, exconseller d'Acció Exterior, Relacions Institucionals i Transparència, davant la Comissió de Polítiques Digitals i Administració Pública perquè informi sobre els presums casos d'assetjament sexual que hi hauria hagut al departament durant el seu mandat. Tram. 356-00860/12. Grup Parlamentari de Junts per Catalunya. Debat i votació de la sol·licitud de compareixença.
16. Sol·licitud de compareixença de Marta Felip Torres, directora de l'Escola d'Administració Pública de Catalunya, davant la Comissió de Polítiques Digitals i Administració Pública perquè expliqui el pla d'actuació de l'Escola d'Administració Pública de Catalunya. Tram. 356-00867/12. Pol Gibert Horcas, del Grup Parlamentari Socialistes i Units per Avançar. Debat i votació de la sol·licitud de compareixença.

17. Sol·licitud de compareixença d'una representació de la Taula d'Entitats del Tercer Sector Social de Catalunya davant la Comissió de Polítiques Digitals i Administració Pública perquè presenti l'estudi sobre la bretxa digital en les persones ateses pel tercer sector. Tram. 356-00874/12. Pol Gibert Horcas, juntament amb 1 altre diputat del Grup Parlamentari Socialistes i Units per Avançar. Debat i votació de la sol·licitud de compareixença.
 18. Sol·licitud de compareixença de Ramon Espadaler i Parcerisas, exconseller, davant la Comissió de Polítiques Digitals i Administració Pública perquè informi sobre el motiu de la creació d'un sistema d'intercepció dels correus electrònics de servidors públics. Tram. 356-00876/12. Dimas Gragera Velaz, del Grup Parlamentari de Ciutadans. Debat i votació de la sol·licitud de compareixença.
 19. Sol·licitud de compareixença de Felip Puig, exconseller, davant la Comissió de Polítiques Digitals i Administració Pública perquè informi sobre el motiu de la creació d'un sistema d'intercepció dels correus electrònics de servidors públics. Tram. 356-00877/12. Dimas Gragera Velaz, del Grup Parlamentari de Ciutadans. Debat i votació de la sol·licitud de compareixença.
-

Punt 1 | Debat i votació de la Proposta de resolució i de les esmenes presentades

Proposta de resolució sobre l'evolució de l'aplicació StopCovid19Cat

250-01225/12

PRESENTACIÓ: GP CS

Reg. 61654 / Admissió a tràmit: Mesa del Parlament, 31.03.2020

A la Mesa del Parlament

Lorena Roldán Suárez, portaveu, Jorge Soler González, Javier Rivas Escamilla diputados del Grup Parlamentari de Ciutadans, d'acord amb el que estableixen els articles 167 i 168 del Reglament del Parlament, presenten la Propuesta de resolución sobre la evolución de la App «StopCovid19Cat», para que sea substanciada ante la Comisión de Políticas Digitales y Administración Pública, con el texto siguiente:

Exposición de motivos

El 12 de marzo de 2020, desde el grupo Parlamentario de Ciudadanos, se instó al gobierno mediante una Propuesta de Resolución, para que se desarrollara y distribuyera una app específica como una herramienta más, en la lucha contra el coronavirus que nos afecta de manera dramática en la actualidad. Cualquier herramienta informática, atiende dos momentos diferenciados el *front office* y el *back office*. La puesta en marcha en fecha 19 de marzo de 2020 por parte de la Generalitat de una app llamada «StopCovid19Cat» es un acierto al que todos debemos contribuir. La parte de *front office* de la app dispone de una serie de preguntas en los que se tabula mediante la sintomatología de la enfermedad, las probabilidades de que el usuario haya contraído la enfermedad y en ese escenario, lo que solicita es que llame al 061. Limitándose a un test, de indudable valor como información al usuario y liberación de recursos del 061. El sistema de logeo mediante el número CatSalut o el Documento Nacional de Identidad (DNI) no almacena cookies por perfiles de usuario (habitualmente el uso de Smartphone es individual) y es evidente que la recogida de datos no establece conexión, en este momento, con las bases de datos de Catsalut. Si respondes en el test manifestar algún síntoma, la aplicación entra en un nuevo ciclo de preguntas que se inician solicitando la edad y el sexo. Datos que obviamente de existir conexión con las bases de datos después del logeo, es un dato del que ya dispone la Administración. Las posibilidades de las apps sanitarias específicas para el caso del coronavirus se han demostrado muy útiles en otros países. La información que hoy aporta al ciudadano «StopCovid19Cat» es valiosa, pero el *back office* de la aplicación debería ser desarrollado con urgencia, para que mediante el uso de tecnologías Big Data, sirva a nuestro sistema sanitario como herramienta de control de la pandemia.

Por estos motivos, el Grupo Parlamentario de Ciutadans presenta a siguiente:

Propuesta de resolución

El Parlament de Catalunya insta al Govern de la Generalitat a:

1. Desarrollar el back office de la app «StopCovid19Cat» al objeto de que la recogida de datos pueda ser tratada mediante las actuales tecnologías Big Data.
2. Promover que la app «StopCovid19Cat» sea un canal de comunicación permanente entre la Administración y la ciudadanía, con la finalidad de proporcionar de manera dinámica y rápida la transmisión de instrucciones y directrices a la ciudadanía.

Palau del Parlament, 24 de marzo del 2020

Lorena Roldán Suárez, portaveu; Jorge Soler González, Javier Rivas Escamilla, diputados, GP Cs

ESMENES PRESENTADES

Reg. 68181 / Admissió a tràmit: Mesa de la CPDAP, 06.07.2020

Esmena 1

GP de Junts per Catalunya, GP Republicà (1)

D'addició al punt 1

1. Desenvolupar el back office de la app «StopCovid19Cat» a l'objecte que la recollida de dades pugui ésser tractada mitjançant les actuals tecnologies BigData pel Sistema de Salut de Catalunya.

Esmena 2

GP de Junts per Catalunya, GP Republicà (2)

De modificació del punt 2

2. *Promoure que l'app «StopCovid19Cat» sigui un canal de comunicació específic durant l'actual situació d'epidèmia i que la Meva Salut sigui el canal de comunicació permanent entre l'Administració i la ciutadania, amb la finalitat de proporcionar de manera dinàmica i ràpida la transmissió d'informació i l'apoderament de la ciutadania.*

Punt 2 | Debat i votació de la Proposta de resolució i de les esmenes presentades

Proposta de resolució sobre l'ús de la llengua de signes en les comunicacions del Govern i les entitats que en depenen

250-01236/12

PRESENTACIÓ: GP CS

Reg. 61974 / Admissió a tràmit: Mesa del Parlament, 07.04.2020

A la Mesa del Parlament

Lorena Roldán Suárez, portavoz, Jorge Soler González, Martín Eusebio Barra López, diputados del Grup Parlamentari de Ciutadans, de acuerdo con el que establecen los artículos 167 y 168 del Reglamento del Parlamento, presentan la Propuesta de resolución para que la información facilitada por el Govern de la Generalitat, administraciones y entidades dependientes utilicen la modalidad de interpretación de lengua de signos en sus comunicaciones con el fin de ser accesibles a los ciudadanos con discapacidad auditiva, para que sea sustanciada ante la Comisión de Polítiques Digitals i Administració Pública.

Exposición de motivos

Dar una información adecuada a toda ciudadanía es una de las obligaciones de los gobernantes, máxime en tiempos de crisis como la actual crisis sanitaria provocada por el Covid-19.

Para que la información llegue a todas las personas se han de utilizar todos los canales disponibles y utilizar formatos que la hagan accesible para todos.

Así, por ejemplo, la asistencia sanitaria a distancia que proporciona el 061 dispone no sólo de la atención telefónica, sino también de una dirección email 061catsalutrespon@gencat.cat e incluso de servicio en lengua de signos para atender a las personas con discapacidad auditiva.

No obstante, otros canales informativos de la Generalitat no tienen esta versatilidad y limitan el acceso de los ciudadanos a sus contenidos. Especialmente, la información que se tramite en formato de vídeo y que se puede disponer en el canal de YouTube de la Generalitat, y en otros canales como por ejemplo en este tweet del SEM (<https://t.co/g15DpVJOKr>), o las propias ruedas de prensa de los consellers para informar sobre la actual crisis, si bien en algunas ocasiones disponen de traducción simultánea en lengua de signos, en prácticamente ningún caso disponen de subtitulado de texto que permitiría el acceso a esta información por todas las personas, incluidas aquellas con discapacidad auditiva, implantes cocleares, etc.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario de Ciutadans presenta la siguiente:

Propuesta de resolución

El Parlamento de Cataluña insta al Govern de la Generalitat a:

1. Disponer de los medios necesarios para realizar la interpretación de la lengua de signos en todas las ruedas de prensa y vídeos que se emitan por parte de los diferentes departamentos de Generalitat, administraciones y

entidades dependientes que tengan la labor de facilitar información al conjunto de la ciudadanía.

2. Instar a todas administraciones y entidades dependientes del Govern de la Generalitat para que utilicen la modalidad de interpretación de lengua de signos en los vídeos y el mecanismo de subtítulo en formato texto siempre que sea posible.
3. Facilitar los medios para que todos los hospitales de la red pública y centros privados puedan emitir sus comunicados públicos y los de sus responsables sanitarios, sean transcritos mediante subtítulo en formato texto.
4. Difundir con carácter general la modalidad de interpretación de lengua de signos y subtítulos de la información que emitan el Govern de la Generalitat, administraciones y entes dependientes que emitan información a través de recomendaciones o normativa de obligado cumplimiento para la población.

Palau del Parlament, 1 de abril del 2020

Lorena Roldán Suárez, portaveu; Jorge Soler González, Martin Eusebio Barra López, diputados, GP Cs

ESMENES PRESENTADES

Reg. 68168 / Admissió a tràmit: Mesa de la CPDAP, 06.07.2020

Esmena 1

GP de Junts per Catalunya, GP Republicà (1)

D'addició al punt 1

1. Disponer de todos los medios necesarios para realizar la interpretación de la lengua de signos *catalana* en todas las ruedas de prensa y videos que se emitan por parte de los diferentes departamentos de la Generalitat, administraciones y entidades dependientes que tengan la labor de facilitar la información al conjunto de la ciudadanía.

Esmena 2

GP de Junts per Catalunya, GP Republicà (2)

De modificació del punt 2

2. *Vetllar perquè a totes les administracions i entitats dependents del Govern de la Generalitat utilitzin la modalitat d'interpretació de la llengua de signes catalana en els vídeos i el mecanisme de subtítulat en format text sempre que sigui possible.*

Esmena 3

GP de Junts per Catalunya, GP Republicà (3)

De modificació del punt 3

3. *Habilitar els mitjans necessaris per a que tots els hospitals de la xarxa pública i centres privats puguin disposar, simultàniament, en les seves compareixences públiques de la transcripció subtítulada o en llengua de signes per a persones amb capacitats auditives diferents.*

Esmena 4

GP de Junts per Catalunya, GP Republicà (4)

D'addició al punt 4

4. Difundir con carácter general la modalidad de interpretación de lengua de signos *catalana* y subtítulos de la información que emitan el Govern de la Generalitat, administraciones y entes dependientes que emitan información a través de las recomendaciones o normativa de obligado cumplimiento para la población.

Punt 3 | Debat i votació de la Proposta de resolució i de les esmenes presentades

Proposta de resolució sobre la col·laboració entre les administracions públiques

250-01237/12

PRESENTACIÓ: GP CS

Reg. 62148 / Admissió a tràmit: Mesa del Parlament, 14.04.2020

A la Mesa del Parlamento

Lorena Roldán Suárez, portavoz, Dimas Gragera Velaz, diputado del Grup Parlamentari de Ciutadans, de acuerdo con lo establecido por los artículos 167 y 168 del Reglamento del Parlamento, presentan la Propuesta de resolución sobre la colaboración entre las distintas administraciones públicas, para que sea sustanciada ante la Comissió de Polítiques Digitals i Administració Pública, con el siguiente texto:

Exposición de motivos

La crisis provocada por el Covid-19 está teniendo graves implicaciones sanitarias, sociales, económicas y financieras. En este momento, la principal prioridad de las administraciones debe ser atender la emergencia sanitaria, pero también deben trabajar también para establecer las políticas públicas necesarias para intentar paliar los efectos que esta crisis va a tener sobre todos los colectivos de nuestra sociedad.

En estos momentos, la solidaridad, la colaboración y la lealtad entre administraciones es fundamental. Desde la Generalitat de Cataluña se está liderando esta coordinación entre las distintas administraciones y desde el grupo parlamentario de Ciutadans consideramos no se puede escatimar recursos en la colaboración con las administraciones locales.

Los Ayuntamientos como primera administración de atención a la ciudadanía están gestionando esta crisis a través de los servicios municipales y es necesario que desde el Govern de la Generalitat se dé un mensaje inequívoco de colaboración con las administraciones locales.

Por todo ello, el Grup Parlamentari de Ciutadans presenta la siguiente:

Propuesta de resolución

El Parlamento de Cataluña insta al Gobierno a:

- 1) Devolver inmediatamente la deuda mantenida con los municipios.
- 2) Dotar efectivamente todos los recursos necesarios para asumir de forma efectiva las competencias del Govern de la Generalitat que tienen afectación directa sobre los municipios, para evitar situaciones como las acontecidas hasta la fecha, en el que los municipios han tenido que anticipar recursos o asumir estas competencias.
- 3) Dotar una línea de ayudas municipales extraordinaria para atender proyectos y necesidades derivadas de la crisis del Covid-19.

4) Realizar un estudio en colaboración con los Ayuntamientos y entidades municipales, para detectar las áreas de especial afectación y vulnerabilidad y diseñar y dotar económicamente planes de acciones dirigidos a reducir el impacto del Covid-19 en esas áreas.

5) Priorizar en estos planes de acciones la atención a los municipios con menor capacidad de recursos.

Palacio del Parlamento, 7 de abril de 2020

Lorena Roldán Suárez, portavoz; Dimas Gragera Velaz, diputado, GP Cs

ESMENES PRESENTADES

Reg. 67284 / Admissió a tràmit: Mesa de la CPDAP, 06.07.2020

Esmena 1

GP de Junts per Catalunya, GP Republicà (1)

De modificació del punt 1

1. Retornar el deute mantingut amb els municipis i exigir al govern de l'Estat la derogació de la LRSAL i la urgent derogació del sostre de despesa per tal que els ajuntaments puguin destinar el seu superàvit a polítiques socials i de reactivació econòmica.

Esmena 2

GP de Junts per Catalunya, GP Republicà (2)

De modificació del punt 2

2. Treballar de manera coordinada amb tots els agents del món local per tal de fer front a les situacions derivades de la Covid-19.

Esmena 3

GP de Junts per Catalunya, GP Republicà (3)

De modificació del punt 3

3. Dotar d'una línia d'ajudes al món local extraordinària per atendre projectes i necessitats derivades de la crisi de la Covid-19.

Esmena 4

GP de Junts per Catalunya, GP Republicà (4)

De modificació del punt 5

5. Prioritzar en aquests plans d'accions l'atenció als municipis petits, de menys de 2000 habitants.

Punt 4 | Debat i votació de la Proposta de resolució i de les esmenes presentades

Proposta de resolució de suport i agraiement als professionals que fan tasques per a afrontar la crisi de la Covid-19 i de llur protecció efectiva davant d'actes d'assetjament o assenyalament per aquest fet

250-01245/12

PRESENTACIÓ: GP CS

Reg. 62466 / Admissió a tràmit: Mesa del Parlament, 28.04.2020

A la Mesa del Parlamento

Lorena Roldán Suárez, portavoz, Dimas Gragera Velaz, diputado del Grup Parlamentari de Ciutadans, de acuerdo con lo establecido por los artículos 167 y 168 del Reglamento del Parlamento, presentan la Propuesta de resolución de apoyo y agradecimiento a los profesionales que desempeñan tareas para afrontar la crisis del Covid-19 y de protección efectiva de los mismos ante actos de acoso o señalamiento motivado por el mero hecho tal desempeño, para que sea sustanciada ante la Comissió de Polítiques Digitals i Administració Pública, con el siguiente texto:

Durante la crisis del Covid-19 la ciudadanía viene realizando muchas muestras de reconocimiento y apoyo a todos los profesionales (trabajadores públicos, trabajadores del sector privado) y voluntarios que llevan a cabo tareas para cuidarnos y protegernos, para minimizar los efectos del virus y para garantizar los suministros básicos y el abastecimiento de la población.

En estos momentos tan dolorosos y graves, la sociedad civil ha dado un ejemplo de solidaridad con manifestaciones espontáneas y la ayuda y colaboración con los más vulnerables.

No obstante, aunque de forma muy minoritaria, se han producido también algunas situaciones de señalamiento y acoso a personas que están desarrollando su trabajo expuestas al virus. Lamentablemente hemos conocido casos de insultos y presiones a cuerpos y fuerzas de seguridad, de rechazo a profesionales de las Fuerzas Armadas e incluso amenazas y coacciones directas a personas en sus domicilios señalándoles simplemente por volver a sus domicilios tras haber estado expuestos al riesgo de contagio al virus.

Es evidente que la Constitución de nuestro Estado Social y Democrático de Derecho no ampara ni permite estos actos de discriminación ni de ataque a la dignidad de otros ciudadanos y menos cuando los mismos se están exponiendo a un elevado riesgo para su propia salud o la de sus familiares en aras de perseguir el interés general de todos.

Los poderes públicos deben actuar contra estas situaciones, garantizando así los derechos fundamentales a la dignidad y a la igualdad de todos los ciudadanos.

No basta con la esencial y prioritaria garantía de la protección física mediante la puesta a disposición de las medidas de protección suficientes y necesarias sino que también debe ser protegida la integridad, la dignidad y la igualdad

dad de los profesionales que están desempeñando tareas para afrontar el Covid-19.

Para la efectividad del disfrute de dichos derechos fundamentales previstos en nuestra Constitución sea una realidad es necesario que los poderes públicos no solamente reiteren el compromiso constitucional con los mismos a través de manifiestos institucionales sino también con la adopción e impulso de las acciones legales convenientes para proteger a los trabajadores públicos. De esta manera, los poderes públicos protegerían jurídicamente a todos aquellos trabajadores o voluntarios que están trabajando de forma activa en la defensa de los derechos y libertades todos y que, como consecuencia, de ello están sufriendo este tipo de injustificadas vulneraciones de sus derechos.

Por todo ello, el grupo parlamentario de Ciutadans presenta la siguiente:

Propuesta de resolución

1. El Parlament de Cataluña manifiesta su apoyo y gratitud a todos los ciudadanos que están trabajando y colaborando desde cualquier ámbito para afrontar la crisis del Covid-19
2. Insta al Govern de la Generalitat a:
 - A. Realizar un manifiesto institucional de apoyo y gratitud a todos los ciudadanos que están trabajando y colaborando desde cualquier ámbito para afrontar la crisis del Covid-19
 - B. Poner a disposición de a estos ciudadanos los medios necesarios para que dispongan de asesoramiento gratuito para la defensa y tutela de sus derechos que hayan podido ser vulnerados por intolerables actos de discriminación por el simple hecho de desempeñar su trabajo para afrontar la crisis Covid-19.
 - C. Adoptar, como poder público y en el ámbito de sus competencias, las acciones legales disponibles contra aquellos que acosen o difamen a aquellos trabajadores y voluntarios con motivo de su participación en tareas para afrontar la crisis del Covid-19.

Palacio del Parlamento, 16 de abril de 2020

Lorena Roldán Suárez, portavoz; Dimas Gragera Velaz, diputado, GP Cs

ESMENES PRESENTADES

Reg. 67285 / Admissió a tràmit: Mesa de la CPDAP, 06.07.2020

Esmena 1

GP de Junts per Catalunya, GP Republicà (1)

De modificació del punt 2 a

- a) *Tornar a manifestar, com ja ha fet, el suport i gratitud a tots els ciutadans que estan treballant i col·laborant des de qualsevol àmbit per afrontar la crisi de la Covid-19.*

Esmena 2

GP de Junts per Catalunya, GP Republicà (2)

De modificació del punt 2 c

c) *Com a poder públic i en l'àmbit de les seves competències, continuar protegint els drets dels treballadors i treballadores pùbliques i continuar posant a la seva disposició tots els mecanismes interns i de suport jurídic que tenen al seu abast i seguint els procediments establerts.*

Punt 5 | Debat i votació de la Proposta de resolució i de les esmenes presentades

Proposta de resolució sobre el reconeixement de la tasca dels treballadors públics

250-01269/12

PRESENTACIÓ: GP CS

Reg. 64063 / Admissió a tràmit: Mesa del Parlament, 12.05.2020

A la Mesa del Parlamento

Lorena Roldán Suárez, portavoz, Dimas Gragera Velaz, diputado del Grup Parlamentari de Ciutadans, de acuerdo con lo establecido por los artículos 167 y 168 del Reglamento del Parlamento, presentan la Propuesta de resolución sobre el reconocimiento de la labor que llevan a cabo los trabajadores públicos, para que sea sustanciada ante la Comissió de Polítiques Digitals i Administració Pública, con el siguiente texto:

Exposición de motivos

En los últimos años el govern de la Generalitat de Catalunya ha llevado a cabo recortes en materia de derechos laborales que han afectado de forma directa a los trabajadores públicos de Cataluña, que han tenido que efectuar el desarrollo de su trabajo en condiciones precarias en muchas ocasiones.

El recorte de las pagas extraordinarias de los años 2012, 2013 y 2014 ha supuesto una muestra clara de la falta de interés del gobierno autonómico en los derechos laborales de nuestros trabajadores.

A pesar de todas estas circunstancias, en los años más duros de la crisis y en un escenario de recortes, su trabajo ha sido ejemplar y gracias a su profesionalidad se ha podido mantener el estado del bienestar en nuestra tierra a pesar de la falta de interés de la administración en muchas ocasiones.

Durante la crisis del COVID-19 de nuevo la ejemplaridad de muchos trabajadores públicos ha sido fundamental para combatir los efectos de la pandemia, trabajando muchas veces en condiciones de exposición y desprotección y demostrando un compromiso con la sociedad que trasciende lo profesional.

Desde la sociedad civil, han sido muchas las muestras espontáneas de agradoamiento e incluso las manifestaciones políticas ensalzando su labor. Pero, más allá de las declaraciones y las muestras de apoyo, desde la Administración se deben impulsar políticas que aseguren la cobertura y protección de los trabajadores públicos y además, se deben restituir derechos laborales e impulsar gratificaciones a aquellos colectivos que más expuestos han estado a la epidemia.

Resulta preocupante ver el destino de recursos del Govern de la Generalitat en partidas totalmente superfluas, mientras se desatienden aspectos como los mencionados en relación a los derechos laborales. Por este motivo consideramos imprescindible adaptar el presupuesto del Departamento de Políticas Digitales y Administración pública a atender la emergencia del COVID-19.

Por todo ello, el Grup Parlamentari de Ciutadans presenta la siguiente:

Propuesta de resolución

El Parlamento de Cataluña insta al Gobierno a:

- 1) Asegurar el correcto aprovisionamiento de material de protección y la adecuación de los espacios de trabajo y de atención terceros frente a epidemias y otros riesgos laborales, estableciendo un protocolo de actuación en caso de rebrote de la epidemia del COVID-19.
- 2) Pagar las partidas ya presupuestadas para el año 2020 para devolver las pagas extras recortadas a los trabajadores públicos en los años 2013 y 2014 se paguen durante el primer semestre de 2020 sin esperar a finalizar el año para su devolución. De esta manera se podrán avanzar recursos económicos ya presupuestados a las necesidades económicas y familiares que deban atender los trabajadores públicos.
- 3) Evaluar las diferentes situaciones impulsando un sistema de gratificación para los trabajadores públicos de aquellos sectores que han tenido una participación activa frente a la epidemia y que más expuestos han estado a los contagios.
- 4) Establecer líneas de préstamos sin coste para aquellos trabajadores públicos que lo requieran por haberse visto recortados los ingresos de su unidad familiar.
- 4) Impulsar institucionalmente el reconocimiento a todos los trabajadores públicos y voluntarios que han desarrollado durante la crisis del COVID-19 tareas relacionadas con la atención a paliar los efectos de la epidemia, desde cualquier ámbito.
- 5) Realizar en un periodo de tres meses desde la aprobación de esta propuesta de resolución un estudio y presentar sus conclusiones para garantizar planificación adecuada de convocatoria de plazas y mejora de condiciones laborales para reducir la precariedad y la interinidad en la función pública en Cataluña.

Palacio del Parlamento, 4 de mayo de 2020

Lorena Roldán Suárez, portavoz; Dimas Gragera Velaz, diputado, GP Cs

ESMENES PRESENTADES

Reg. 71844 / Admissió a tràmit: Mesa de la CPDAP, 09.07.2020

GRUP PARLAMENTARI DE JUNTS PER CATALUNYA, GRUP PARLAMENTARI REPUBLICÀ (REG. 71844)

Esmena 1

GP de Junts per Catalunya, GP Republicà (1)

De modificació del punt 2

2) Retornar durant l'any 2020, d'acord amb la disposició addicional novena de la Llei 4/2020, de 29 d'abril, de pressupostos de la Generalitat de Catalunya per al 2020, que preveu que durant l'exercici 2020, el personal afectat percebrà el 60% de les quanties que va deixar de percebre en aplicació dels Acords GOV/19/2013 i GOV/20/2013, del 26 de febrer i que corresponen a

la paga extraordinària del 2013. Pel que fa als imports corresponents a la paga del 2014, la devolució es realitzaria en dos anys: 2021 (recuperació del 55%) i 2022 (recuperació del 45%), tal com es va preveure a l'Acord de la Mesa General de Negociació dels Empleats Públics de 17 de desembre de 2018, subscrit amb les organitzacions sindicals CCOO i UGT.

Punt 6 | Debat i votació de la Proposta de resolució i de les esmenes presentades

Proposta de resolució sobre la creació de diversos fons per a la lluita contra els efectes de la COVID-19

250-01270/12

PRESENTACIÓ: GP CS

Reg. 64064 / Admissió a tràmit: Mesa del Parlament, 12.05.2020

A la Mesa del Parlamento

Lorena Roldán Suárez, portavoz, Dimas Gragera Velaz, diputado del Grup Parlamentari de Ciutadans, de acuerdo con lo establecido por los artículos 167 y 168 del Reglamento del Parlamento, presentan la Propuesta de resolución de creación de diferentes fondos para luchar contra los efectos del COVID-19, para que sea sustanciada ante la Comissió de Polítiques Digitals i Administració Pública, con el siguiente texto:

Exposición de motivos

La situación creada por la crisis del COVID-19 provoca que desde las responsabilidades públicas nos comprometamos a buscar soluciones a las problemáticas sanitarias, sociales y económicas a las que se va a tener que enfrentar la sociedad catalana en los próximos años.

Es necesario crear foros y espacios de trabajo para debatir estas problemáticas, pero también es más necesario que nunca priorizar la inversión de los recursos presupuestarios.

Desde cada departamento debe revisarse que gastos pueden reducirse y qué proyectos e inversiones debe priorizarse. La atención a las políticas públicas básicas debe centrarse en la inversión de los recursos, así como la creación de fondos especiales de atención a la emergencia provocada por el COVID-19.

El Departamento de Polítiques Digitals i Administració Pública mantiene entre las partidas presupuestarias y unidades de su consellería muchos gastos prescindibles, en esta línea; se presentaron enmiendas a la Ley de Presupuestos 2020 que no fueron admitidas. Más allá del trámite de aprobación de unos presupuestos que han quedado desactualizados, consideramos que se deben modificar muchas partidas del presupuesto del departamento y reclasificar partidas dentro del mismo.

Por todo ello, el Grup Parlamentari de Ciutadans presenta la siguiente:

Propuesta de resolución

El Parlamento de Cataluña insta al Gobierno a:

1. Crear un fondo para impulsar el retorno de derechos laborales a los trabajadores públicos de Cataluña e impulsar nuevas convocatorias públicas de empleo con el objetivo de reducir la temporalidad y la falta de efectivos de personal, obteniendo dichos importes de proyectos digitales no prioritarios asignados, al CTTI y de la supresión de la Agencia de Ciberseguridad.

2. Crear un fondo para impulsar los desarrollos digitales dentro del ámbito de la medicina y la investigación médica, obteniendo dichos importes de proyectos digitales no prioritarios asignados al CTTI y de la supresión de la Agencia de Ciberseguridad.

Palacio del Parlamento, 22 de abril de 2020

Lorena Roldán Suárez, portavoz; Dimas Gragera Velaz, diputado, GP Cs

ESMENES PRESENTADES

Reg. 71840 / Admissió a tràmit: Mesa de la CPDAP, 09.07.2020

GRUP PARLAMENTARI DE JUNTS PER CATALUNYA, GRUP PARLAMENTARI REPUBLICÀ (REG. 71840)

Esmena 1

GP de Junts per Catalunya, GP Republicà (1)

De modificació del punt 1

1. *Impulsar el retorn dels drets laborals dels treballadors públics de Catalunya i impulsar noves convocatòries públiques de treball amb l'objectiu de reduir la temporalitat i la falta d'efectius de personal.*

Esmena 2

GP de Junts per Catalunya (2)

De modificació del punt 2

2. *Seguir impulsant projectes de recerca i innovació en tecnologies digitals avançades, amb especial atenció a l'àmbit de la medicina.*

Punt 7 | Debat i votació de la Proposta de resolució i de les esmenes presentades

Proposta de resolució sobre la sentència del Tribunal Superior de Justícia de Catalunya que condemna la Generalitat a pagar els deutes als ajuntaments

250-01315/12

PRESENTACIÓ: GP CS

Reg. 66037 / Admissió a tràmit: Mesa del Parlament, 02.06.2020

A la Mesa del Parlamento

Lorena Roldán Suárez, portavoz, Dimas Gragera Velaz, diputado del Grup Parlamentari de Ciutadans, de acuerdo con lo establecido por los artículos 167 y 168 del Reglamento del Parlamento, presentan la Propuesta de resolución sobre la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña que condena a la Generalitat de Cataluña al pago de importes adeudados a los Ayuntamientos, para que sea sustanciada ante la Comissió de Polítiques Digitals i Administració Pública, con el siguiente texto:

Exposición de motivos

Durante los años de procés, el Govern de la Generalitat ha recortado inversiones en políticas públicas afectando a todos los sectores de población, destinando recursos y esfuerzos a apuntalar duplicidades, estructuras clientelares y gastos en destinos que, lejos de obedecer el interés general, se centraban en difundir y amplificar todo lo relacionado con el proceso separatista.

En este tiempo, las corporaciones locales también han sufrido intensamente la inacción del Govern de la Generalitat, por un lado y, de forma recurrente, el hecho que Govern no ha cumplido sus compromisos de pago con los entes locales, acumulando deudas que en muchos casos superaban el 10% de los presupuestos locales. Una situación que se ha visto agravada porque en muchos casos tampoco ha asumido sus competencias en muchos ámbitos que afectan directamente a la gestión local como las políticas sociales, educación, sanidad, dependencia o seguridad, competencias que en ocasiones se han tenido que atender desde los Ayuntamientos, complicando aún más la situación financiera de los entes locales.

Esta última situación, ha dado lugar a numerosas reclamaciones desde las Administraciones locales, algunas de las cuales han acabado en procesos judiciales como consecuencia de la reclamación de los importes adeudados y la dejadez de competencias.

En este sentido, el TSJC ha condenado a la Generalitat al pago de importes adeudados a los Ayuntamientos en concepto de importes que debería haber atendido el Govern y no realizó en lo referente a la financiación de las guarderías.

Una sentencia que es firme y que evidencia la falta de implicación de la Administración de la Generalitat de Cataluña con el mundo local.

Tras la crisis generada por el Covid-19, es necesario que el Govern transfiera de manera inmediata estos importes y el resto de importes adeudados a los

Ayuntamientos y, que de forma efectiva atienda sus responsabilidades con los entes locales, lanzando también líneas de financiación a los municipios para la recuperación social, económica y sanitaria de nuestros pueblos y ciudades.

Por todo ello, el Grup Parlamentari de Ciutadans presenta la siguiente:

Propuesta de resolución

El Parlamento de Cataluña:

1. Rechaza las situaciones de impagos y falta de compromiso con el mundo local por parte del Govern de la Generalitat, mientras se malgastaban recursos a partidas que no perseguían el interés general.
2. Condena que el Govern de la Generalitat, ante una situación evidente de dejadez en sus obligaciones financieras con los Ayuntamientos, como la derivada de los importes relativos a las guarderías, no haya buscado una solución efectiva antes de ser obligado a realizar este pago por parte de los tribunales.

El Parlament de Cataluña insta al Govern a:

3. Saldar de forma inmediata con los Ayuntamientos los importes explicitados en la condena y todos los adeudados por este concepto, sin más dilaciones, para que desde las corporaciones locales se pueda disponer de más recursos para atender la emergencia Covid-19 y las políticas públicas básicas de atención a la ciudadanía.
4. Lanzar líneas de ayudas económicas y líneas de proyectos cofinanciados (Generalitat y Administraciones locales) para la atención de la emergencia del Covid-19.

Palacio del Parlamento, 26 de mayo de 2020

Lorena Roldán Suárez, portavoz; Dimas Gragera Velaz, diputado, GP Cs

ESMENES PRESENTADES

Reg. 71843 / Admissió a tràmit: Mesa de la CPDAP, 09.07.2020

GRUP PARLAMENTARI DE JUNTS PER CATALUNYA, GRUP PARLAMENTARI REPUBLICÀ (REG. 71843)

Esmena 1

GP de Junts per Catalunya, GP Republicà (1)

De modificació del punt 2

2. *Reconeix que els pressupostos de la Generalitat d'enguany han previst l'aportació més alta per al finançament d'«Escoles Bressol 0-3 anys» dels darrers 10 anys, incloent a més de les inversions, el retorn progressiu del deute pendent.*

Esmena 2

GP de Junts per Catalunya, GP Republicà (2)
De modificació del punt 3

3. Compensar a tots els ajuntaments, tant si s'ha produït reclamació o sentència judicial com si no, els imports pendents per al finançament d'«Escoles Bressol 0-3 anys» amb un Pla de compensació de termini màxim 10 anys.

Punt 8 | Debat i votació

Proposta de resolució sobre la reassignació de les competències en funció pública

250-01323/12

PRESENTACIÓ: GP CS

Reg. 66576 / Admissió a tràmit: Mesa del Parlament, 09.06.2020

A la Mesa del Parlamento

Lorena Roldán Suárez, portavoz, Dimas Gragera Velaz, diputado del Grup Parlamentari de Ciutadans, de acuerdo con lo establecido por los artículos 167 y 168 del Reglamento del Parlamento, presentan la Propuesta de resolución para la reasignación de las competencias en Función Pública, para que sea sustanciada ante la Comissió de Polítiques Digitals i Administració Pública, con el siguiente texto:

Exposición de motivos

El Decret 1/2018, de 19 de maig, de creació, denominació i determinació de l'àmbit de competència dels departaments de l'Administració de la Generalitat de Catalunya creó el Departament de Polítiques Digitals i Administració Pública y le encomendó todo lo relativo a la planificación e impulso de las políticas relacionadas con la función pública y los trabajadores públicos dependientes de la Administración de la Generalitat de Cataluña, unas competencias que se compaginan en su gestión dentro del departamento con todo lo relativo a las políticas digitales.

La nueva estructura y la gestión del Conseller Jordi Puignerò han provocado que las situaciones propiciadas en los últimos años por el Govern de la Generalitat en lo referente a los recortes llevados a cabo en materia de derechos laborales, no sólo no se hayan revertido, sino que se han acentuado, en un clima de constante falta de interlocución eficaz con los sindicatos.

Los recortes en las políticas públicas básicas han afectado de forma directa a todos los trabajadores públicos que han tenido que efectuar el desarrollo de su trabajo en condiciones precarias en muchas ocasiones, una situación que se ha visto aumentada debido a la crisis del COVID-19.

Durante la gestión de las situaciones relativas a la pandemia que afectaban a la situación de los trabajadores públicos, como puede ser el concretar el impulso de gratificaciones a los trabajadores públicos expuestos a la pandemia o planificar protocolos de desescalada y retorno a los puestos de trabajo, el Govern no ha sido capaz de alcanzar acuerdos con los sindicatos, en una prueba más de esta falta de interlocución y capacidad de buscar soluciones de consenso. El propio conseller reconoció en comparecencia en comisión el pasado 27 de abril que no había habido la debida interlocución con los sindicatos y, en las semanas siguientes y en un momento tan delicado se han vuelto a hacer públicos los desencuentros, que han provocado incluso peticiones públicas de dimisión del conseller por parte de algún sindicato.

A todas estas situaciones tenemos que unir desencuentros previos, como los que tuvieron lugar en la negociación para la devolución del recorte de las

pagas extraordinarias de los años 2012, 2013 y 2014 que han supuesto una falta de respeto y una muestra clara de la falta de interés del gobierno autonómico en los derechos laborales de nuestros trabajadores, todo ello acompañado de unas actitudes públicas por parte del conseller que demostraban que entre sus prioridades pasaban por delante los desarrollos digitales ideológicos a los derechos laborales.

En años de recortes y a pesar de estas circunstancias, los trabajadores públicos con su esfuerzo han mantenido un nivel de trabajo, servicio y atención que ha podido mantener el estado del bienestar a pesar de los recortes y la falta de interés en este asunto por parte del Govern.

Tras la crisis del COVID-19 necesitamos liderazgos que estén a la altura de nuestros trabajadores públicos, capaces de buscar consensos y escuchar las reivindicaciones de los trabajadores a través de sus sindicatos.

Debemos poner el foco en revertir los derechos laborales recortados durante todos estos años y centrar las políticas en atender las reivindicaciones de los trabajadores públicos, reconociendo a diario su trabajo y especialmente frente al COVID-19.

Por todo ello, ante la falta de atención y escaso acierto por parte del conseller a la atención de sus obligaciones en lo relativo a la función pública y ante la inminente necesidad de revertir la gestión del Govern en este ámbito, el Grupo Parlamentario de Catalunya presenta la siguiente:

Propuesta de resolución

El Parlament de Catalunya insta al Govern a:

1) Tal y como se ha realizado en otras ocasiones con otras competencias del Govern, retirar al conseller Jordi Puigneró las competencias asignadas en lo relativo a la función pública y realizar una reasignación a otra conselleria, para asegurar una correcta interlocución con todos los agentes y con los representantes de los trabajadores públicos e impulsar políticas para revertir recortes y atender de forma diligente las necesidades y reivindicaciones de los trabajadores públicos dependientes de esta Administración.

Palacio del Parlamento, 27 de mayo de 2020

Lorena Roldán Suárez, portavoz; Dimas Gragera Velaz, diputado, GP Cs
